



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - Milessi, Maia

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura, Maia Ludmila Milessi, DNI: 33381635, en la que solicita el reconocimiento del curso de Posgrado “Semiótica y Sociocrítica. Subjetividad, alteridad y temporalidad en la teoría de Mijaíl Bajtín (40h)”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales (UNC), como equivalente al curso “P16-08EPP Lectura e Intercomprensión Plurilingüe (20h)” de la carrera que cursa.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Académico de la Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura, en Acta de fecha 21 de junio de 2023, conforme la reglamentación vigente.

La presentación de la documentación probatoria.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a Maia Ludmila Milessi, DNI: 33381635, alumna de la Especialización en Procesos y Prácticas de la Lectura y la Escritura, la equivalencia entre el curso de Posgrado “Semiótica y Sociocrítica. Subjetividad, alteridad y temporalidad en la teoría de Mijaíl Bajtín (40h)”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales (UNC), y el curso “P16-08EPP Lectura e Intercomprensión Plurilingüe (20h)” de la carrera que cursa.

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC